

99/2009

94152

Cayambe, 22 de Octubre del 2009

Señor:
GILBERTO VARGAS AVILA
Presente.-

De nuestras consideraciones.

Por medio de la presente, tengo a bien comunicarle que la Junta General de Accionistas de INDUSTRIA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS INPROLAC S.A. llevada a cabo el día jueves 22 de octubre de 2009, tuvo el acierto de reelegirle a Usted en el cargo de Gerente General de esta Compañía. Sus atribuciones constan de la Escritura Pública de Constitución; celebrada ante el Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito. Dr. Fabián Solano de fecha 8 de octubre del 2001, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cayambe el 9 de Julio del 2002.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual del Presidente.

Este nombramiento tendrá validez de cinco años, y se prorrogarán sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Particular que llevo a su conocimiento a fin de que Usted se digne dar la aceptación al pie de la presente y este nombramiento sirva para legitimar su personería.

Atentamente,

Sr. EDUARDO CADENA FUERTES
PRESIDENTE

Por medio de la presente dejo constancia que acepto el cargo de Gerente General de la Compañía Industria de Productos Alimenticios **INPROLAC S.A.**

Cayambe, 22 de Octubre del 2009

Sr. GILBERTO VARGAS AVILA
172393698-3

EN APLICACIÓN A LA LEY NOTARIAL
DOY FE: que la fotocopia que ANTECEDE está conforme con el original que me fue presentado.

Cayambe a 2 AGO 2012
EL NOTARIO


DR. ANGEL R. BARRAGAN CHAUVIN
NOTARIO ENCARGADO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE
Razón de Inscripción

REGISTRO DE LA
PROPIEDAD
DE CAYAMBE

Con esta fecha queda inscrito el presente nombramiento en el:

REGISTRO MERCANTIL, tomo 51, repertorio(s)-4163, Partida 216

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL de INDUSTRIA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
INPROLAC S.A., a favor del señor GILBERTO VARGAS AVILA.

Viernes, 11 de Diciembre del 2009, 16:47:57

[Handwritten signature]
EL REGISTRADOR

RESPONSABLES.-
VINICIO CABEZAS



[Handwritten signature]
Dr. Angel Manuel Cisneros Yoper
Registrador de la Propiedad y Mercantil



EN APLICACIÓN A LA LEY NOTARIAL

DOY FE: que la fotocopia que
ANTECEDE está conforme con
el original que me fue presentado.

Cayambe a 2 AGO 2012

EL NOTARIO

[Handwritten signature]
DR. ANGEL R. BARRAGAN CHALVIN
NOTARIO ENCARGADO



RODRIGO HEREDIA YEROVI
NOTARIO